

PARROQUIA DE

Nra. Sra. de la Asunción

Lumbier 30 de Enero

Rvdo. D. José María Arizmendi
Mondragón.--

LUMBIER

Querido D. José María: Estamos redactando los estatutos. Se me ocurren bastantes dificultades. Cuando los tenga acabados, los someteré a su juicio. De momento quiero que me de algunas explicaciones sobre algunos puntos.

1º: La Junta Rectora tiene que estar constituida necesariamente por miembros de la Cooperativa? Pueden los cargos no ser de la Cooperativa? Y las vocalías ser de ella? D entre sus miembros? No me fío a hacer a las chicas responsables totales de la cosa. Qué se podría hacer? Explíquemelo Ud. Y la Gerancia? Supongo que no pertenecerá a la Cooperativa como socio. Y los administrativos? Tal vez es que es necesaria una estructuración distinta. Yo sigo un poco la pauta de sus estatutos. Por si le viene bien le recordaré el status questionis nuestro para que me idee un planteamiento Ud. mismo: Nuestra Cooperativa es una Cooperativa de artesanas, no industrial. Las chicas tienen carnet de artesanas. Solamente ellas son socios, a mi modo de ver. Entonces? La Junta Rectora ha de estar integrada por ellas? Solo por ellas?

2º: Cuando Ud. habla en el art. 22 del 4,50 % es que este tipo de interés está impuesto por la Ley de Cooperación? Qué hay de eso?

3º: Por capital comanditario entiende Ud. posibles asociaciones de la Cooperativa con capital extraño? Explíqueme.

4º: Qué quiere decir el art. 23? Qué es eso de índices ponderados?

No entiendo gran cosa. Tampoco entiendo el art. 24. Explíqueme un poquito y no me tache de ignorante. Ya sabe Ud. que lo soy.

El capítulo del régimen económico es que me trae a mal traer. Hágame Ud. un planteamiento general. Ya lo sabe: Nuestras chicas responden ellas de préstamos personales ante el fondo de Cooperación. Pensamos poner la mitad del número de máquinas y establecer dos turnos para amortizar antes.

Gracias anticipadas. Espero su contestación rápida. Queremos estar aprobados para mediados de Febrero.

Le encomiendo en sus oraciones y queda de Ud. affmo.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Arturo Huarte'. The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke extending to the right.

Dirección: Arturo Huarte. Coadjutor. Lumbier. Navarra.